

REPÚBLICA DE COLOMBIA
C O N F I S
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD REDUCCIÓN META GLOBAL DE PAGO 2024
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No 09/2024
07 de junio de 2024

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. Marco Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y los 2.8.1.7.2.1. y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015, corresponde al CONFIS aprobar las metas de pago y sus modificaciones.

2. Antecedentes

Recursos Nación

El CONFIS en sesión del 22 de diciembre de 2023, con documento No. 40 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para el primer trimestre de la vigencia 2024 con situación de fondos -CSF- por \$73.9 billones, sin situación de fondos -SSF- por \$21,8 billones y Servicio de la Deuda por \$93,7 –CSF- y 0,8 –SSF- billones, para un total de \$190,2 billones.

Posteriormente el CONFIS en sesión del 1 de febrero de 2024, con documento No. 02 de la misma fecha, aprobó la adición de meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para la vigencia 2024 con situación de fondos -CSF- por **\$235.1 billones**, así:

CUADRO 1
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2024
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	73.900	235.100	309.000
SERVICIO DE LA DEUDA	93.717	-	93.717
TOTAL CON DEUDA	167.617	235.100	402.717

3. Solicitud

Se solicita al CONFIS autorizar una reducción a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por **\$24,0 billones**, para llegar así a **\$285,0** billones en recursos Nación CSF.

De acuerdo con el estado de fuentes y usos del financiamiento del Gobierno Nacional Central GNC 2024, dentro del plan financiero, no se cuenta con disponibilidad de recursos suficientes para atender la meta de pagos, quedando así:

CUADRO 2
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2024 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	REDUCCION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	309.000	24.000	285.000
SERVICIO DE LA DEUDA	93.717	-	93.717
TOTAL CON DEUDA	402.717	24.000	378.717

4. Impacto Fiscal

Los montos de meta global de pagos establecidos tienen su impacto fiscal recogido en la revisión del plan financiero 2024.

5. Recomendación

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en lo establecido en los artículos 2.8.1.7.2.1 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 del 2015, se recomienda al CONFIS:

- Autorizar la reducción de meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF, hasta por valor de **\$24 billones**, para ser reducidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando que las obligaciones garanticen el correcto funcionamiento de las entidades ejecutoras del PGN.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77¹ del EOP (Decreto 111 de 1996), la medida se hará efectiva una vez se expida el respectivo Decreto de Aplazamiento.

¹ Artículo 77: Cuando, el Gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas. **Expedido el decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el Programa Anual de Caja para eliminar los saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno.** Salvo que el Gobierno lo autorice, no se podrán abrir créditos adicionales con base en el monto de las apropiaciones que se reduzcan o aplacen en este caso.